



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: DGH-15687-25 Expte. 249-25 Promociones Mesa de Ayuda DGI (R)

VISTO Y CONSIDERANDO:

El llamado a concurso interno cerrado, con corrimientos y sin traslados, dispuesto por Decreto N° DECRE-2025-666-E-JUSNEU-TSJ, inciso 1º), para cubrir un (1) cargo de Prosecretario/a Administrativo/a, dos (2) de Jefe/a de División, un cargo de Oficial Superior de Segunda, un (1) cargo de Oficial Principal y un (1) cargo de Oficial Auxiliar, con destino a la Mesa de Ayuda de la Dirección General de Informática.

Que el concurso tramitó mediante Expediente N° 249-25 del registro de la Dirección de Gestión Humana, de cuyo resultado da cuenta el acta elevada por la Mesa Evaluadora agregada a esos actuados.

Que de la misma surge que resultaron ganadores/as los/as agentes:

Cargo de Prosecretario/a Administrativo/a: Mirta Claudia Villalba, Daniel Enrique Arriola, Gabriela Andrea Regueiro, Nicolás Antonio Minotto Trimiño, Mario Andrés Gasparetti, German Luciano Rausch Zanin, José Antonio Funes y Ricardo Matías Rivera.

Cargo de Jefe/a de División: Rodolfo Gabriel Jacznik, Gustavo Javier Morales, Ceferino Carlos Martínez, y Leandro Paul Bernardi Maruelli Martínez.

Cargo de Jefe/a de División: Diego Alberto Rionegro, Luciano Miguel Arranz Levy y Carlos Rodrigo Martínez.

Que al respecto se deja constancia que el agente Ricardo Matías Rivera rindió examen con los contenidos del temario del Segundo agrupamiento, a los fines de acreditar la idoneidad requerida para acceder al cargo de Oficial.

Que dado que se trata de un concurso bajo modalidad análisis de planta, se finalizará la cobertura de cada uno de los cargos del llamado (un cargo de Oficial Superior de Segunda, un cargo de Oficial Principal y un cargo de Oficial Auxiliar, sin cubrir).

Por ello, en uso de las facultades que le son propias,

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA

1°) Promover al personal conforme el anexo I, el cual identificado como ANEXO-2025-00042002-JUSNEU-DGH, que forma parte del presente resolutorio como archivo embebido.

2°) Disponer que la fecha de promociones dispuestas en el inciso 1°) se fijará a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente.

3°) Dar por finalizados la cobertura de los cargos indicados en el Anexo I, orden n°1, N° 2, y N° 3, así como la cobertura de los cargos de Oficial Superior de Segunda, categoría JEJ, el cargo de Oficial Principal, categoría JCA, y el cargo de Oficial Auxiliar, categoría JEA, correspondientes al llamado a concurso dispuesto por Decreto N° DECRE-2025-666-E-JUSNEU-TSJ, inciso 1°).

4°) Notifíquese, cúmplase por la Dirección de Gestión Humana, tome razón el Departamento Liquidación de Haberes y pase a ratificación del Alto Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

15687-25